

## **Justificación de las variaciones obtenidas en los cuadros comparativos por Capítulos y Partidas del Presupuesto Inicial contra el Gasto Ejercido 2009**

La política de planeación y disciplina presupuestal implementada se ha reflejado positivamente en el ejercicio del gasto. En este 2009, una de las acciones más importantes fue la emisión de los lineamientos para la integración del gasto de las dependencias, poderes, órganos autónomos y organismos descentralizados, lo que se tradujo en llevar a cabo el gasto con responsabilidad y en importantes ahorros que se pudieron canalizar a más obras en beneficio de la población, de igual forma, se retomó la austeridad implantada desde el inicio de la administración, salvaguardando políticas de ahorro y posterior re direccionamiento a gastos prioritarios con el objetivo de elevar el gasto social con repercusión en el nivel de vida de la comunidad.

A pesar de los incrementos obtenidos a través de los esfuerzos realizados en materia de fiscalización, no se bajó la guardia y durante toda la administración se ha vigilado la correcta aplicación de los recursos de manera que éstos se optimicen y se ejerzan con eficiencia, responsabilidad y disciplina, así como con una clara rendición de cuentas.

Describiremos a continuación las principales afectaciones de gasto durante el ejercicio 2009.

**SERVICIOS PERSONALES.** Este capítulo refleja una disminución de 83.4mdp. en relación al presupuesto inicial aprobado por el H. Congreso del estado.

Con relación al gasto en Servicios Personales, éste ascendió a 700.9 millones, es necesario señalar que la cifra anterior refleja principalmente los impactos presupuestales en prestaciones de seguridad social para el personal.

**MATERIALES Y SUMINISTROS.-** Este capítulo refleja un aumento de 27.0 mdp las principales cuentas son:

- **Materiales y Útiles de Impresión**, Materiales para las impresoras como son las tintas, los toners, también materiales para engargolados, enmicados y encuadernados, entre otros, utilizados para elaboración de trabajos propios de las oficinas, el gasto mas significativo se encuentra la Secretaría General, Secretaría de Finanzas, Sepuie, Procuraduría General de Justicia y Oficialia Mayor, entre otros.
- **Alimentación de Personas**, Alimentación de reos de los Ceresos en el estado, así como de los internos del Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes (CITA).
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios**, Adquisición de refacciones y herramientas para el arreglo y mantenimiento de los vehículos oficiales asignados en comisiones de trabajo por el estado, así como los necesarios para la operación de los Talleres Generales y el Hangar de Gobierno. El gasto mas relevante se refleja en Servicios Generales, Oficialia Mayor y Dir. de Policía Ministerial, entre otros.
- **Material y Productos Químicos y Farmacéuticos**, El gasto mas significativo se encuentra en productos químicos para conservación de aguas de las albercas, aljibe y fosas de clavados en el Gimnasio de Usos Múltiples y el INSUDE. Y en la Dirección de Prevención y Readaptación Social, los productos químicos necesarios para llevar a cabo las actividades propias del área, así como los medicamentos para los internos de los CERESOS.
- **Materiales de Construcción y Complementarios**, El gasto mas significativo en este concepto es por mantenimiento, rehabilitación, así como reparaciones y pintado de diversas oficinas de Gobierno, bajo este concepto el ejercido se refleja en mayor cantidad para el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud,

- **Combustibles,** El excedente en gasto de combustible se refleja principalmente en esta área, debido a los operativos implementados por la Dirección de Policía Ministerial en operativos de seguridad, dispositivos contra la delincuencia y en prevención de delitos, así como operativos extraordinarios como el de semana mayor y en el mes de diciembre, así como en temporada de Huracanes. así mismo la Dirección de Prevención y Readaptación presenta gasto relevante por la distribución de combustible que corresponde a los Ceresos, así como el consumo de Gas LP, que es proporcional al crecimiento de la población en los Centros.
- **Ropa, Vestuario y Equipo,** El gasto mas significativo se encuentra en productos químicos para conservación de aguas de las albercas, aljibe y fosas de clavados en el Gimnasio de Usos Múltiples y el INSUDE. Y en la Dirección de Prevención y Readaptación Social, los productos químicos necesarios para llevar a cabo las actividades propias del área, así como los medicamentos para los internos de los CERESOS.

**SERVICIOS GENERALES.-** Este capítulo refleja un incremento de 107.1 mdp, las principales cuentas son:

- **Servicio Telefónico.-** Comprende el pago por el Servicio Telefónico, así como el servicio de líneas de enlace UNINET en el área de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas.
- **Energía Eléctrica,** Dirección General de Prevención y Readaptación Social.- Aplicación de gasto en consumo de energía eléctrica de los Ceresos, agencias de Ciudad. Constitución, Loreto y Santa Rosalía, entre otras áreas de esta dependencia. Servicios Generales.- Aplicación de gasto de diversas áreas de gobierno. Instituto Sudcaliforniano de Cultura.- Aplicación de gasto por aumento en demandas en Bibliotecas Publicas Justo Sierra y Leopoldo Ramos, así como Teatro de la Ciudad, y Museo Regional, entre otros. Instituto Sudcaliforniano del Deporte.- Aplicación de gasto en Unidad Deportiva ubicada en Carabineros y Gaviota, gimnasio de clavados Paola Espinoza, entre otros.

- **Servicio de Agua Potable**, Servicios Generales, presenta aplicación de gasto por este servicio, de diversas dependencias de gobierno, por lo que refleja el presupuesto ejercido mas significativo por este concepto.
- **Estudios e Investigaciones**, Servicios Generales de Gobierno, Diversos proyectos y servicios: Siendo el concepto principal de gasto la Revisión y Análisis del ejercicio del presupuesto y de aplicación a la normatividad vigente, asesorías jurídicas en materia administrativa, calificadora FITCH RATINGS para refinanciamiento de la deuda pública, entre otros.
- **Fletes, Maniobras y Almacenajes**, Servicios Generales de Gobierno, Empaque y adquisición de bolsas de plástico para paquetes de útiles escolares y mochilas para su almacenaje, para alumnos de preescolar y primaria, ciclo escolar 2009-2010 para su distribución en las escuelas del Estado, entre otros conceptos de gasto este es el mas significativo.
- **Comisiones, Descuentos y Otros Servicios Bancarios**, Servicios Generales de Gobierno, Registro de comisiones bancarias, recargos en liquidación de saldos a favor de la federación, pago de ISR y de créditos, entre otros.
- **Servicios de Higiene, Fumigación y Limpieza**, Servicios de Fumigación y limpieza de edificios públicos como son, Secretaría de Seguridad Pública, DIF Estatal, almacén de Estancias Infantiles, Casa Cuna, Secretaría de Finanzas, Cereso de Cabo San Lucas, San José del Cabo, Ciudad Insurgentes, Loreto, Santa Rosalía, La Paz y Centro de Internamiento y Tratamiento a Adolescentes (CITA).
- **Gastos de Difusión**, Dirección de Comunicación Social, Cobertura informativa en diversos medios de comunicación, publicaciones, spots, por convenios con los diferentes medios de comunicación, Radio Televisión y medios impresos, por publicidad y difusión de acciones y obras realizadas por el ejecutivo y el sistema Dif Estatal, grabación y producción de spots, cartas a la opinión pública, condolencias en fallecimientos, producción de imagen de programas, mensajes navideño, seguridad pública, a la juventud y diversos eventos. actividades realizadas por el ejecutivo.

- **Gastos de Recepción, Conmemorativos. y de Orden. Social,** Conducción de Gobierno y Relaciones Publicas, Atención a invitados distinguidos, hospedajes, alimentación, ofrendas florales, apoyos con obsequios para festivales y diversos eventos, contratación de artistas, y diversos apoyos otorgados por el ejecutivo en giras de trabajo por el Estado a municipios, delegaciones, instituciones, dependencias, familias, entre otros.
- **Apoyos a Servicios Asistenciales,** Conducción de Gobierno y Relaciones Publicas, Apoyos para gastos médicos, medicamentos, intervenciones quirúrgicas, prótesis, material de curación, traslados, servicios funerales, pasajes y diversos apoyos en especie como materiales de construcción, material deportivo, equipos de computo a estudiantes, a particulares, instituciones educativas, organizaciones civiles, entre otros.

**TRANSFERENCIAS ESTATALES.-** En el caso de las Transferencias, que son el capítulo de gasto que incluye la mayor parte de los recursos presupuestales al registrarse en éste las Participaciones y Aportaciones Federales que se transfieren a los Municipios, las Aportaciones a la Salud y Educación, así como las Aportaciones a los Convenios Federales y Programas Estatales, entre otros, ascendió durante 2009 a 7 mil 061.1 millones, que significó el 71.5 por ciento del presupuesto total. Como en años anteriores, destacan los recursos destinados al Sector Educativo, que durante 2009 ascendieron a 3 mil 283.9 millones, cabe mencionar, que esta cantidad incluye las Aportaciones a la Educación que se traspasó vía Transferencias al Consumo que ascendió a 3 mil 137.2 millones, asimismo incluye un recurso federal extraordinario que se registró en el Gasto Reasignado y que ascendió a 25.5 millones y 121.2 millones que se destinaron para obras relacionadas con la educación y que se realizaron a través de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, gasto que se registró en el Capítulo de Obras Públicas y Construcciones. Dentro de estos recursos, destaca de manera importante la aportación estatal al sector, con una inversión en 2009 de 872.7 millones de pesos. Esta aportación estatal se integra por la que se realizó a la Secretaría de Educación Pública por 823.5 millones, y la que se aportó a la Universidad Autónoma de Baja California Sur por un monto total de 49.1 millones.

De igual forma dentro de estos recursos destaca el aumento en la aportación al Cobach Federal en 38.9 millones para llegar a 79 millones en 2009. En lo que se refiere al Sector Salud, el gasto total ascendió a 1 mil 399.9 millones. Dentro de estos recursos la cifra más importante corresponde a las transferencias de fondos y programas federales, mismos que en el año 2009 cerraron en 1 mil 113.8 millones. Merece la pena recalcar el extraordinario esfuerzo realizado por el gobierno estatal para incrementar la aportación estatal al sector, al ubicarse ésta en 252.1 millones.

Una buena parte de los recursos en este sector se destinaron para la Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital Salvatierra, con lo que ya se han erogado un total de 773.8 millones de pesos y más de \$200.0 millones se destinaron para el equipamiento de éste y del hospital de Cabo San Lucas, así como para la obra del Centro de Rehabilitación Integral Teletón, CRIT.

Asimismo, otro renglón muy importante por la cuantía de sus recursos dentro del capítulo de Transferencias al Consumo es el de Participaciones, Aportaciones y Subsidios a Municipios, el cual llegó a 1 mil 194.1 millones en 2009. Las partidas más importantes por la magnitud de recursos que manejan son las de Participaciones y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, FORTAMUN. La partida de Participaciones llegó a 490.8 millones, representando el 41.1 por ciento de las transferencias a los municipios. Por su parte, el FORTAMUN ascendió 211.7 millones. El Municipio de La Paz, fue el que más recursos recibió alcanzando un monto global de 385.5 millones; seguido por Los Cabos con un total de 330.4 millones; Comondú y Mulegé tuvieron montos similares al alcanzar, 193.9 y 192.1 millones, respectivamente; finalmente el Municipio de Loreto recibió 92.2 millones. Es importante señalar que a pesar de que disminuyeron las Participaciones Federales recibidas por el Estado, asimismo el renglón correspondiente al 2.5 por ciento de Nómina, también registró un ligero incremento, con excepción en el Municipio de Comondú.

Con relación al recurso transferido al Poder Legislativo, a 125.4 millones en 2009, Por su parte, los recursos manejados en el Poder Judicial también registraron un importe de 112.6 millones en 2009,

En otro orden de ideas, por lo que respecta a las Transferencias de Inversión, éstas tuvieron una dinámica extraordinaria, ya que en el ejercicio 2009 el monto erogado ascendió a 963.3 millones de pesos.

Dentro de éstas, las partidas que influyeron de manera importante en su incremento fueron las de Aportaciones a Programas Estatales y Aportaciones a Convenios Federales. La primera de ellas registró un importante incremento, es decir 216.8 millones de incremento vs inicial 2009 más invertidos en Programas Estatales, llegando a 245.6 millones en 2009. Dentro de éstos, destaca por la magnitud de los recursos invertidos los destinados a la construcción del CRIT con un monto de 104.3 millones, así como los recursos invertidos para aminorar los efectos causados por los huracanes Norbert, John y Julio, así como para el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Fonhapo, alcanzando un monto global de 45.4 millones de pesos.

Asimismo, destaca de manera importante el esfuerzo realizado por el gobierno estatal para incrementar las Aportaciones a Convenios Federales y con ello lograr la contrapartida federal que hace más dinámica la inversión en estos convenios. El crecimiento en esta partida ascendió a un 98.8 por ciento vs inicial 2009, al invertirse en 2009 504.7 millones. Los renglones que registraron mayor inversión de recursos fueron, entre otros, el de Alianza para el Campo con 111.3 millones; el Programa de Seguridad Pública con 97.9 millones; CNA APAZU con 74.7 millones; Programa Tu Casa con 44.5 millones y API con 34.3 millones. Asimismo, se continuó invirtiendo recursos en programas de impacto social y económico para la entidad como son el de Fomento a la Pesca, Prossapys, Desarrollo Social Ramo 20, Fondo Pymes y Promoción al Empleo, entre otros.

Otra partida no menos importante dentro de este capítulo es la correspondiente al Gasto Reasignado, en la cual se ejercieron 172.4 millones. Las principales inversiones se registraron en Seguridad Pública Federal con 67.5 millones; API Infraestructura Turística con 39.5 millones, SEP Programas Extraordinarios con 25.5 millones y Modernización de Catastro y Registro Público con 19.5 millones, entre otros.

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES.-** Este capítulo refleja un incremento de 22.0 mdp, las principales cuentas son:

- **Vehículos y Equipo Terrestre.-** Adquisición de Vehículos para Administración, Recursos humanos , entre otras dependencias.

- **Terrenos.-** Servicios Generales de Gobierno (Pago al H. Ayunt. Mulegé de acuerdo a Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de pago del Predio "San Luciano" en Mulegé.
- **Equipo de Administración.-** Instituto Sudcaliforniano de Cultura (Equipo. Área Sonido de Teatro de la Ciudad \$1,431,745; así como adquisición de Aires Acondicionados de Oficinas del Instituto), Dirección de Informática (Adquisición de Servidores de Aplicaciones, Equipo ProofPoint Mail Secure, Equipo Video Proyector para el Área de Juntas, además de Computadoras Personales, Incluye concepto de Consultoría, Configuración y Capacitación \$353,992 ), Oficina del Secretario de Finanzas (Adquisición de. Equipo de Cámaras de Seguridad \$420,997, Central Telefónica, Computadoras Personales, Escáner e Impresoras), Instituto Estatal de Radio y Televisión (Adq. Cámara de Video y Super Multi DVD Grabador \$511,500, Video Cámaras y Mobiliario para el Instituto )
- **Maquinaria y Equipo de Telecomunicación,** Patronato del Estudiante Sudcaliforniano (Adq. Eq. De Circuito Cerrado de TV, Cámaras y Housing para Vigilancia del Patronato ), Dir. Estatal de Reg. Publico de la Prop., Registro Civil y Archivo de Notarias (Adq. Equipos de Circuito Cerrado, Alarmas, Bases y Accesorios para Vigilancia ), Oficina del Secretario de Pesca y Acuacultura (Adq. Gravadora Digital, Cámaras, Housing, Monitor y Sistema de Alarma para la Secretaría ), Oficina del Secretario de Turismo (Adq. Adq. Gravadora Digital, Cámaras, Housing, Monitor y Sistema de Alarma para la Secretaría )

- **Capítulo 6000 de Obras Públicas**

La variación que presenta este capítulo es por el orden de 333.7 millones de pesos, se observa que en el presupuesto inicial de 2009, se consideró solo los conceptos de impuesto sobre nómina por el orden de 277.4 millones de pesos, recurso FIES por 12.2 millones de pesos, Ramo 23 (Desarrollo Regional) por 170.0 millones de pesos y FAFEF por 130.8 millones de pesos, para tener un total de 590.5 millones de pesos. Las partidas más importantes por la magnitud de su impacto social son las del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados.- FIES, llego a un monto total de 146.1 millones de pesos con el desarrollo de obras en los cinco municipios, señalando como las más relevantes la Construcción de Estadio de Futbol Americano en la Unidad Deportiva Nuevo Sol en La Paz , Pavimentación de circuito colonia Guelatao en la Paz, Construcción de Parque Infantil en Olas Altas La Paz, Construcción nueva Unidad Básica de Rehabilitación en Loreto, Construcción de Estadio de Futbol en Caduaño en Los Cabos , Pavimentación avenida Centenario en Santa Rosalía en Mulegé, Construcción de Estadio de Futbol en Villa Morelos en Comondú, así como diversas pavimentaciones y obras para apoyo a la educación y deporte; Así mismo se invirtió con el recurso de Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.- FAFEF en la Rehabilitación y remodelación de las oficinas auxiliares de recaudación anexas a la Dirección de Transito en la Paz, Remodelación de la recaudación de rentas en Santa Rosalía en Mulegé y Construcción de Centro de Salud en la Rivera en Los Cabos; Se concluyo con la obra Construcción Centro de Desarrollo Infantil en La Paz con un importe de ejecución por 14.4 millones de pesos; Se continuó con el Programa de conservación de caminos en diversas localidades en el Estado por el orden 2.0 millones de pesos; con el recurso del Fondo Estatal de Inversión se realizaron obras en los cinco municipio de Comondú por 15.7 millones de pesos, municipio de La Paz por 34.3 millones de pesos, municipio de Loreto por 1.1 millones de pesos, municipio de Los Cabos por 35.2 millones de pesos, municipio de Mulegé por 16.5 millones y aportación a obras estatales (peso a peso) haciendo un monto total del recurso por 110.7 millones de pesos; dentro de los Recursos Extraordinarios PEF se iniciaron las obras de Gestión Integral de Residuos en el Estado que se constituyen en la Construcción de Relleno Sanitario Tipo “C” en la localidad de Guerrero Negro y Construcción de Relleno Sanitario Tipo “C” en la localidad de Todos Santos, B.C.S. por un importe de 2.2 millones de pesos. Con relación al recurso del fideicomiso del impuesto sobre nómina se desarrollaron obras las cuales destacan la Pavimentación de la prolongación del Blvd. Alberto Alvarado Aramburo, tramo: Flor de Pitahaya a Av. Los Cangrejos en el municipio de Los Cabos por un importe de 10.2 millones de pesos, Rehabilitación de Estadio de Beisbol de la Unidad Deportiva Col. Magisterial, Santa Rosalía en Mulegé.

El detalle por tipo de recurso y por municipio se encuentra en cuadros integrados dentro del presente libro.

**FIDEICOMISOS ESTATALES.-** Este capítulo refleja un incremento de 21.0 mdp, y se integra de:

Con respecto al fideicomiso del Municipio de Comondú, éste autorizó 7 obras por un importe de 5.9 millones de pesos, los cuales fueron destinadas al programa Hábitat del ejercicio fiscal 2008; el programa "Rescate de Espacios Públicos"; la construcción del centro cívico de Santo Domingo y la rehabilitación del edificio del DIF Municipal.

En el fideicomiso del Municipio de La Paz el comité técnico autorizó 15 obras por un importe de 58.5 millones de pesos para la aportación al programa de Rehabilitación de Espacios Públicos; el proyecto de embanquetado de la zona centro; la ampliación de embanquetado de la calle Álvaro Obregón, de la calle Bravo hasta la 5 de mayo sobre el lado comercial; la primera etapa del proyecto de adecuación y construcción del sector operativo No. 3 de la red de agua potable de La Paz y la construcción de la segunda planta del Edificio Gemelo del H. Ayuntamiento de La Paz, entre otras.

Finalmente, en el Municipio de Los Cabos se autorizaron 13 obras con un monto total de 183.3 millones de pesos, siendo éstas la vialidad Leona Vicario; la vialidad y puente El Aguajito, desde la Av. Barlovento hasta su entronque con la vialidad Rosarito Libramiento Fonatur y la Gasa de salida de carretera Transpeninsular a calle Pescadores.

Por su parte, los Fideicomisos de Turismo durante el ejercicio de 2009 realizaron 13 reuniones, en las cuales los integrantes de los comités técnicos autorizaron un total de 108.8 millones, ejerciendo sólo 92.3 millones para promocionar al estado y a cada uno de los municipios.

**DEUDA PÚBLICA.-** Este capítulo refleja un aumento de 210.7 mdp.

En este quinto año de Gobierno se continuó cumpliendo con la meta establecida en el Plan Estatal de desarrollo de mantener la deuda pública estatal en niveles adecuados, para así permitir un manejo equilibrado y sostenible del presupuesto. Esto fue posible, gracias a que el Gobierno del Estado no realizó durante este 2009, ningún tipo de financiamiento adicional con cargo al presupuesto estatal. Con relación al tema de las calificaciones que otorgan las agencias calificadoras al nivel de calidad crediticia del Estado, en el mes de abril del año 2009 la agencia Standard & Poor's confirmó la calificación al Estado, otorgándole perspectiva de "mxBBB+" misma calificación otorgada en el año 2008 y que significa que el Estado sigue manteniendo una adecuada capacidad de pago en el servicio de la deuda, aunque si existieran cambios adversos en la economía, ésta pudiera llegar a un debilitamiento de la misma.

Por lo que respecta a la calificación de la agencia Fitch Ratings, en el mes de julio de 2009 ratificó también la misma calificación que se tenía, la cual es de "A-(mex)" y que significa que el Estado tiene una alta calidad crediticia en la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, dichas calificaciones obedecen al buen desempeño presupuestal que ha tenido el Gobierno del Estado y que durante este ejercicio que se informa no ha recurrido a montos adicionales de deuda.

Actualmente, sólo el Gobierno del Estado tiene vigente una deuda con el FOVISSSTE, derivado del Convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago firmado en julio de 2001. Dicho adeudo se continúa amortizando mensualmente en tiempo y forma, por lo que al día de hoy el gobierno estatal ha cumplido cabalmente con dicho compromiso. Al mes de diciembre del 2009 y según los registros del Gobierno, el saldo del adeudo del 5 por ciento de aportaciones al FOVISSSTE ascendió a 72.5 millones y lo que corresponde a créditos hipotecarios fue de 20.5 millones de pesos.

Por lo que respecta al saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado registrado al 31 de diciembre de 2009, éste ascendió a 764.5 millones de pesos, del cual la deuda directa bancaria fue de 603.6 millones, lo que representó el 79 por ciento, y la deuda indirecta fue de 67.9 millones, lo que significó el 8.9 por ciento. Por lo que corresponde al adeudo reconocido al FOVISSSTE, éste ascendió a 93 millones de pesos, equivalente al 12.2 por ciento del total de la deuda del Gobierno.

Cabe destacar que en los meses de octubre y noviembre de 2009, los ayuntamientos de La Paz, Comondú, Loreto y Los Cabos, contrataron con

instituciones bancarias financiamientos previamente autorizados por el Congreso del Estado, sin el aval del Gobierno Estatal, por lo que no se considera deuda indirecta del Gobierno del Estado, dado que no se encuentran en garantía las participaciones federales del Estado. Este tipo de deuda se denomina deuda pública directa municipal porque los créditos están únicamente garantizados con recursos del propio ayuntamiento.

En el caso de La Paz, Comondú y Loreto, los créditos fueron contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos con montos de 102.1 millones, 67.7 millones y 47.8 millones de pesos, respectivamente, y en el caso del Ayuntamiento de Los Cabos, con la institución bancaria Bancomer por 225 millones de pesos. En el caso de los Ayuntamientos de La Paz, Loreto y Los Cabos, hasta el 31 de diciembre de 2009, aún no disponían del total de los montos contratados, por lo que el saldo de la deuda pública a esa fecha es menor. Estos créditos están en etapa de disposición, es decir, tienen un plazo definido para realizar varias disposiciones según el requerimiento de los propios ayuntamientos.